

	Pesetas
Pasivo:	
Fondos propios .....	1.937.500
100. Capital Social .....	2.000.000
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores ....	-62.500
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.937.500</b>

Madrid, 12 de agosto de 2004.-El Liquidador Único, Manuel Jesús Ruiz Jiménez.-41.908.

**FUN & BASICS, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbente)**

**FUN & BASICS SEVILLA, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbida)**

Conforme los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias de Socios, celebradas con carácter Universal el día siete de septiembre de 2.004, han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de «Fun & Basics Sevilla, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal)», por parte de «Fun & basics, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal)», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso a la sociedad absorbente de todos sus bienes, derechos y obligaciones; todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión, igualmente aprobado, suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, según el cual las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán efectuadas por la absorbente a efectos contables a partir del uno de agosto de dos mil cuatro, y al ser ésta titular de la totalidad de las participaciones sociales de aquélla, no hay modificación estatutaria, ni aumento de capital, ni se establece tipo ni procedimiento de canje de participaciones, ni se otorgarán derechos especiales a los socios ni ventajas a los Administradores. Igualmente se aprobaron los Balances de fusión, cerrados al día treinta y uno de Julio de dos mil cuatro.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las indicadas Sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Madrid, 8 de septiembre de 2004.-El Administrador Único. Firmado: Don Javier Goyeneche Marsans.-42.489.

1.ª 13-9-2004

**GALDUA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Balance Final de Liquidación*

En Manacor, siendo las diecinueve horas del día 30 de junio de 2004, se reunió en el domicilio social, sito en la calle Sa Cabana, número 13, la Junta Universal de Accionistas de la entidad «Galdua, Sociedad Anónima», con la participación de los socios que entre presentes y representados suponen el 100 por 100 del capital social desembolsado, se aprobó por unanimidad de los asistentes el siguiente

	Euros
Activo:	
Pérdidas ejercicios Anteriores.....	491,07
Hacienda Pública .....	44,16
Caja .....	213.681,74
<b>Total Activo .....</b>	<b>214.216,97</b>

	Euros
Pasivo:	
Capital Social.....	60.101,21
Reservas .....	12.020,24
Reservas Voluntarias .....	142.095,52
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>214.216,97</b>

En Manacor, 30 de junio de 2004.-El Liquidador, Miguel Durán Planisi.-42.490.

**GRUPO ORGEIRA, S. L.**

**(Sociedad absorbente)**

**TRANSPORTES JESÚS ORGEIRA, S. L.**

**ORVIGASÓLEOS, S. L.**

**TRANSPORTES Y EXCAVACIONES**

**MESÓN DO BENTO, S. L.**

**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión por absorción*

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, mediante acuerdos adoptados por las Juntas Universales de socios de las sociedades «Grupo Orgeira, S. L.», «Transportes Jesús Orgeira, S. L.», «Orvigasóleos, S. L.», y «Transportes y Excavaciones Mesón do Bento, S. L.», celebradas el día 20 de julio de 2004, se ha aprobado la fusión por absorción por parte de «Grupo Orgeira, S. L.», de las sociedades «Transportes Jesús Orgeira, S. L.», «Orvigasóleos, S. L.» y «Transportes y Excavaciones Mesón do Bento, S. L.», con disolución sin liquidación de las mismas y traspaso en bloque a título de sucesión universal de todo su patrimonio social a «Grupo Orgeira, S. L.», sociedad absorbente. De acuerdo con lo dispuesto en sus artículos 242 y 243 se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como los balances de fusión, e igualmente el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, el cual deberá ser ejercitado de conformidad con el artículo 166 durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de las Juntas Generales.

Ordes, 20 de julio de 2004.-Los Administradores: Jesús Orgeira Liste «Grupo Orgeira, S.L.», Transportes Jesús Orgeira, S.L.» y «Transportes y Excavaciones Mesón do Bento, S.L.» e Isabel Orgeira Vilariño «Orvigasóleos, S.L.».-41.999.

3.ª 13-9-2004

**HORMIGONES PUENTE ARCE, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbente)**

**HORMIGONES MUÑORRODERO, S. L.**

**Sociedad unipersonal**

**ARENAS MUÑORRODERO, S. L.**

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

Los Socios Únicos de «Hormigones Puente Arce, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, «Hormigones Muñorrodero, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal y «Arenas Muñorrodero, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, han aprobado con fecha 30 de junio de 2004 la fusión por absorción de «Hormigones Muñorrodero, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, y «Arenas Muñorrodero, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal (Sociedades absorbidas) por la Sociedad «Hormigones Puente Arce, Sociedad Anónima», Socie-

dad Unipersonal (Sociedad absorbente), mediante extinción sin liquidación de las dos primeras con aportación de todo su patrimonio a «Hormigones Puente Arce, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbente), titular de la totalidad de las participaciones sociales representativas del capital social de las mismas, quedando subrogada en la titularidad de todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos del Proyecto de Fusión de fecha 24 de junio de 2004 depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao (Vizcaya), 2 de julio de 2004.-El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad «Hormigones Puente Arce, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbente) y Administrador Solidario de «Hormigones Muñorrodero, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal y «Arenas Muñorrodero, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal (Sociedades absorbidas), don Luis Julián García Ureta.-42.571.

2.ª 13-9-2004

**HOSTAL PINEDA BAGES, S. A.**

La Administración Social convoca a los señores accionistas de la mercantil Hostal Pineda Bages, Sociedad Anónima a la Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en Barcelona, calle Ronda Sant Pere, 70, pral. 1ª, el día 6 de octubre de 2004, a las dieciseis treinta horas, en primera convocatoria y en su caso en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio social de 2003 y de la gestión social.

Segundo.-Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.-Reducción de capital social a 0 Euros para compensar pérdidas.

Cuarto.-Ampliación de capital social por compensación de créditos y mediante suscripción dineraria.

Quinto.-Nombramiento de Auditor.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112, 144 y 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber a los accionistas que desde la presente convocatoria podrá obtener en el domicilio de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos relativos a los temas que han de ser tratados y sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 6 de septiembre de 2004.-Administrador único, Eduard Debant García.-42.479.

**IFCO SYSTEMS ESPAÑA, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, esta sociedad hace público el acuerdo de transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada adoptado por su Junta General Extraordinaria y Universal del pasado 2 de agosto de 2004.

Picassent, 8 de septiembre de 2004.-Michael W. Nimtsch, Administrador.-42.519.

2.ª 13-9-2004